



**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(Cifras expresadas en pesos)**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes.**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	181,259	0	
Bancos/Tesorería	10,764,336	7,776,867	Nota 1
Inversiones Financieras de Corto Plazo	87,714,486	75,312,423	Nota 2
<b>Suma</b>	<b>98,660,081</b>	<b>83,089,290</b>	

**Nota 1.- Bancos/Tesorería**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Banco	2023	2022	Uso
Santander	256,691	392,900	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	1,611,141	1,281,940	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	1,982,020	7,804	INGRESOS PROPIOS: Convenio GIZ
Santander	65,331	117,831	INGRESOS PROPIOS: Pago Becas
Santander	5,423,837	5,422,481	INGRESOS PROPIOS
Santander	4,740	4,739	INGRESOS PROPIOS
Santander	376,267	376,258	INGRESOS PROPIOS
Santander	1,014,205	146,756	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banbajío	10,336	10,308	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	19,768	15,850	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
<b>Suma</b>	<b>10,764,336</b>	<b>7,776,867</b>	

*[Handwritten signature]*



**Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas**

Al 31 de marzo de 2023 existe un saldo bancario reservado por un importe de 5,504,921 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,423,837 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), por 81,084.

**Oficinas Nacionales**

Dos cuentas del Banco Santander sin saldo, se encuentran reservadas por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a un juicio laboral en proceso, por un importe de 232,068.

Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Fecha de la Reserva	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 636/2009	232,068	08/12/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes
<b>Suma</b>		<b>232,068</b>		

**Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México**

Dos cuentas reservadas por un importe de 5,504,921 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,423,837 y en la UODCDMX, por 81,084, derivado de un juicio laboral por un importe de 545,458, que corresponden a:

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
UOD CDMX	Expediente 95/2007	545,458	06/02/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego
<b>Suma</b>		<b>545,458</b>		

**Nota 2.- Inversiones Financieras a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra por:

Banco	Plazo	2023	2022	Concepto
Santander	Costo Promedio			INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB:
	Diario	37,380,626	38,183,445	Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio			INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB:
	Diario	28,112,914	15,227,709	Movimientos de Compra y venta
Banbajio	Costo Promedio			INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB:
	Diario	22,220,946	21,901,269	Movimientos de Compra y venta
<b>Suma</b>		<b>87,714,486</b>	<b>75,312,423</b>	

*[Handwritten signature]*



**Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,256,477	510,846	Nota 3
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	777,509	368,051	Nota 4
<b>Suma</b>	<b>6,033,986</b>	<b>878,897</b>	

**Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Otros Ingresos.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2023	2022
Ejercicio Anterior	(1)	86,046	510,846
Del Ejercicio	(2)	5,170,431	0
Capacitación	5,156,036		
Evaluación y Certificación	14,395		
<b>Suma</b>		<b>5,256,477</b>	<b>510,846</b>

(1) El saldo de 86,046 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación por 61,800 en: Oficinas Nacionales por 21,300 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV, en la UODCDMX por 40,500 (31,500 de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y 9,000 de Educal S.A. de C.V.) y por la Prestación de Otros Ingresos por 24,246 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

(2) El saldo de 5,170,431 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación por 5,156,036 en: Oficinas Nacionales por 5,123,536 (4,061,936 de Punto a Punto T42, 382,800 de Cervecería Yucateca S de RL de CV, 630,000 de Industria Vidriera del Potosí S de RL de CV y 48,800 de G500 Network), en la UODCDMX por 32,500 de Nueve Dragones de Coyoacán y por la Prestación de Certificación y Evaluación por 14,395 (9,255 del Colegio Estatal Baja California y 5,140 del Colegio Estatal Chiapas).

**Nota 4.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra por:

Concepto		2023	2022
Adeudos del Personal	(1)	349,403	25,829
Gastos por Comprobar		10,000	0
Otros Deudores	(2)	388,755	342,222
Deudores en Planteles	(3)	29,351	0
<b>Suma</b>		<b>777,509</b>	<b>368,051</b>



- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.
- (2) El saldo de 388,755 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, actualmente se encuentra en proceso la resolución por parte del ISSSTE en el que se informe la residencia del deudor, que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio; de un cargo del banco por concepto de Instrucción Jurídico por 264,554 y de cargos de comisiones bancarias por el banco Santander por 46,533. Se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.
- (3) El saldo se integra por gastos a comprobar de planteles, derivado del procedimiento de operación de los recursos que se remesan, que son erogados y posteriormente comprobados en Oficinas Nacionales.

**Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(77,668)	(77,668)	Nota 5

**Nota 5.- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, y que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio, por lo que se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

Cabe mencionar que con oficio CAC/183/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que se está en espera de que el ISSSTE, subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera, a que, no obstante, la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado, la devolución al Colegio del importe de 77,668, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena.

**Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,110,181	5,110,181	Nota 6

**Nota 6.- Títulos y Valores a Largo Plazo**

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra por:



Concepto	2023	2022
Educal SA de CV	5,110,175	5,110,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales SA de CV	6	6
<b>Suma</b>	<b>5,110,181</b>	<b>5,110,181</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Terrenos	909,771,522	909,771,522	Nota 7
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	1,652,584,636	1,652,584,636	Nota 8
Otros Bienes Inmuebles	0	0	
<b>Suma</b>	<b>2,562,356,158</b>	<b>2,562,356,158</b>	

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 7 y 8 siguientes:

**Nota 7.- Terrenos**

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de marzo del 2023, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Catastral	2023		2022
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	521,833,816	197,617,110	719,450,926	719,450,926
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
<b>Suma</b>	<b>680,536,736</b>	<b>229,234,786</b>	<b>909,771,522</b>	<b>909,771,522</b>

**Nota 8.- Edificios no Habitacionales**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Catastral	2023		2022
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	698,529,391	520,897,759	1,219,427,150	1,219,427,150
Oficinas Nacionales	163,011,513	270,145,973	433,157,486	433,157,486
<b>Suma</b>	<b>861,540,904</b>	<b>791,043,732</b>	<b>1,652,584,636</b>	<b>1,652,584,636</b>

*[Handwritten signature]*



Al 31 de marzo de 2023, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

<b>Conciliación de Inmuebles</b>			
<b>Rubros</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
Total de Inmuebles Según Inventario Físico del Sistema Conalep			287
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales		227	
Inmuebles Registrados Contablemente		60	
Inmuebles en Custodia (Cuentas de Orden)	25		
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35		

1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de 20 inmuebles registrados en el patrimonio y 15 inmuebles con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia

3.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

4.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

5.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

<b>Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México</b>	
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>
002	Ticomán
003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacan
012	Xochimilco
132	Aeropuerto
212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tláhuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

<b>Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca</b>	
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>
039	Oaxaca
145	Huajuapán de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido
243	Juchitán
<b>Inmuebles de Planteles del Estado de México</b>	
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central



Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales.

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I
019	La Paz
067	Belisario Domínguez
069	Playas de Catzajá
117	Juan José Ríos
124	La Concordia
127	Ciudad Mante
173	Cuatla

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Rio Bravo
244	Papantla
253	Agua Prieta
258	Zapopan
282	San José del Cabo
512	Representación Estatal Chihuahua

**Bienes Muebles**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	240,388,618	239,388,842	Nota 9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	143,692,323	143,646,285	Nota 9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	108,029,892	107,990,205	Nota 9
Equipo de Transporte	2,977,621	4,658,049	Nota 9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	382,034,973	381,893,392	Nota 9
<b>Suma</b>	<b>877,123,427</b>	<b>877,576,773</b>	Nota 9

La variación entre las cifras de 2023 y 2022 por 453,346 se integra del registro de las altas de bienes por 1,657,980 y por las bajas de bienes por 2,111,326.

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 9 siguiente:

**Nota 9.-Bienes Muebles**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Nombre	Histórico	2023		2022
		Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	124,679,626	115,708,992	240,388,618	239,388,842
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	49,701,776	93,990,547	143,692,323	143,646,285
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,664,121	96,365,771	108,029,892	107,990,205

7



Equipo de Transporte	2,607,718	369,903	2,977,621	4,658,049
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,611,842	296,423,131	382,034,973	381,893,392
<b>Suma</b>	<b>274,265,083</b>	<b>602,858,344</b>	<b>877,123,427</b>	<b>877,576,773</b>

Durante el ejercicio 2023, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 1,657,980 que corresponden a 1,189,000 de reposición de equipo siniestrado, 72,086 de donación de Ceneval y 396,894 de donación de Particulares.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 2,111,326, las cuales se integran por las bajas de material consumible y equipo siniestrado.

Al 31 de marzo de 2023, la conciliación de los bienes muebles, muestra los siguientes resultados:

<b>Conciliación de bienes muebles</b>				
<b>Cuenta Contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contable</b>	<b>Inventario</b>	<b>Diferencia</b>
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	124,679,626	124,679,626	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	49,701,778	49,701,778	0
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,664,121	11,664,121	0
1.2.4.4	Equipo de Transporte	2,607,718	2,607,718	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,611,840	87,148,442	(1,536,602)
<b>Suma</b>		<b>274,265,083</b>	<b>275,801,685</b>	<b>(1,536,602)</b>

La variación corresponde a 14 bienes registrados en el inventario físico por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, que contablemente están considerados en la cuenta de Edificios y Construcciones.

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al "Calendario para la conciliación físico contable" del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2023, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 31 de marzo de 2023, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

*[Handwritten signature]*



**Concentrado Inventarios Al 31 de marzo de 2023**

Cuenta Contable	Nombre	Oficinas Nacionales		Planteles de la CDMX		Planteles de Oaxaca		Total	
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5,095	17,176,114	63,106	91,310,393	9,174	16,193,119	77,375	124,679,626
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	283	13,935,944	6,398	30,903,216	3,278	4,862,618	9,959	49,701,778
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	30	173,707	1,284	8,345,389	275	3,145,025	1,589	11,664,121
1.2.4.4	Equipo de Transporte	11	1,659,392	5	732,284	4	216,042	20	2,607,718
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	145	2,486,742	7,120	72,948,718	939	10,176,380	8,204	85,611,840
	<b>Sumas</b>	<b>5,564</b>	<b>35,431,899</b>	<b>77,913</b>	<b>204,240,000</b>	<b>13,670</b>	<b>34,593,184</b>	<b>97,147</b>	<b>274,265,083</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(808,702,145)	(808,642,608)	Nota 10
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(857,989,044)	(858,032,982)	Nota 11
Amortización Acumulada de Activos Diferidos	(12,334,990)	(12,334,990)	Nota 12
<b>Suma</b>	<b>(1,679,026,179)</b>	<b>(1,679,010,580)</b>	

**Nota 10.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023			2022
	Histórico	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	(52,263,746)	(482,822,832)	(535,086,578)	(535,051,308)
Oficinas Nacionales	(13,651,450)	(259,964,117)	(273,615,567)	(273,591,300)
<b>Suma</b>	<b>(65,915,196)</b>	<b>(742,786,949)</b>	<b>(808,702,145)</b>	<b>(808,642,608)</b>

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 59,537.



**Nota 11.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran de la siguiente manera:

Nombre	2023		Total	2022
	Histórico	Actualización		Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	(116,211,397)	(114,928,049)	(231,139,446)	(230,343,488)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(48,968,260)	(93,833,118)	(142,801,378)	(142,612,740)
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	(10,884,572)	(96,274,877)	(107,159,449)	(107,094,363)
Equipo de Transporte	(2,550,107)	(274,952)	(2,825,059)	(4,402,242)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(79,563,165)	(294,500,547)	(374,063,712)	(373,580,149)
<b>Suma</b>	<b>(258,177,501)</b>	<b>(599,811,543)</b>	<b>(857,989,044)</b>	<b>(858,032,982)</b>

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 1,965,453.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 1,780,228, así como de su actualización por 229,163.

**Nota 12.- Amortización Acumulada de Activos Diferidos**

El saldo Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

Concepto	2023	2022
Amortización Activos Diferidos	(12,334,990)	(12,334,990)
<b>suma</b>	<b>(12,334,990)</b>	<b>(12,334,990)</b>

**Activos Diferidos**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Activos Diferidos	12,334,990	12,334,990	Nota 13

**Nota 13.- Activos Diferidos**

Su saldo representa el importe de las primas de seguros contratadas durante el ejercicio y su integración Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

Concepto	2023	2022
Seguro patrimonial	12,334,990	12,334,990
<b>suma</b>	<b>12,334,990</b>	<b>12,334,990</b>



**PASIVO**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	250,002	6,027,295	Nota 14
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,162,404	10,742,521	Nota 15
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	27,999,806	38,550,094	Nota 16
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	139,750,509	120,690,968	Nota 17
<b>Suma</b>	<b>171,162,721</b>	<b>176,010,878</b>	

**Nota 14.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El saldo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra por:

Concepto	2023	2022
Provisión de Pasivos	0	5,324,513
Rechazos de Nomina	(1) 250,002	702,782
<b>Suma</b>	<b>250,002</b>	<b>6,027,295</b>

(1) El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

**Nota 15.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	0	225
Materiales y Suministros	1,429,689	5,464,156
Servicios Generales	1,732,715	5,278,140
<b>suma</b>	<b>3,162,404</b>	<b>10,742,521</b>

El saldo de 3,162,404 se integra por:



Proveedor	Concepto	Saldo
Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales SA de CV	Vigilancia	1,526,000
Licitex SA de CV	Adquisición de Ropa	1,429,689
Total Play Telecomunicaciones SA de CV	Internet Dedicado Fijo y telefonía	206,715
<b>Suma</b>		<b>3,162,404</b>

Mediante oficio número 400-36-00-02-01-2017-02575 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Administración Desconcentrada de Recaudación México "1", se informó al Colegio el embargo de la cartera de créditos de la moral CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., con R.F.C. CIS9510237P6, a la fecha no se ha recibido documentación que indique proceder con el pago.

**Nota 16.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra por:

Concepto		2023	2022
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	1,296,948	2,304,167
Cuotas ISSSTE	(2)	19,610,132	28,750,595
Cuotas IMSS	(3)	2,862,299	4,242,397
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	7,144	65,729
IVA Retenido	(1)	12,254	218,320
Impuesto Sobre Nomina	(4)	4,211,029	2,968,886
<b>Suma</b>		<b>27,999,806</b>	<b>38,550,094</b>

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo. El monto de 1,296,948 corresponden a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.
- (2) El saldo de 19,610,132 se integra por el registro de la provisión de 6,818,229 por concepto de aportaciones del mes de marzo (1,229,166 del 2% SAR, 3,072,974 del 5% FOVISSSTE, 1,951,276 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 564,813 del ahorro solidario) y del registro de 12,791,903 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (6,211,183 en el pago de Laudos, 6,287,210 de cesantía en edad avanzada y vejez, 289,170 de ahorro solidario y 4,340 de préstamo a corto plazo).
- (3) El saldo de 2,862,299 se integra de 1,214,634 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del mes de marzo y 1,647,665 de retenciones de cuotas al personal (956,933 en el pago de Laudos, 294,031 de Crédito Hipotecario Infonavit y 396,701 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 4,211,029, corresponde al registro de la provisión del mes de marzo de la Ciudad de México por 2,506,373, del Estado de México por 1,045,553 y del Estado de Oaxaca por 659,103.



**Nota 17.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto		2023	2022
Programa de Capacitación	(1)	3,960,552	21,300
Tesorería de la Federación	(2)	662,130	685,864
Otros Acreedores	(3)	22,201,424	20,965,309
Acreedores en Planteles	(4)	563,220	2,380
Ayudas Económicas	(5)	369,704	69,312
Laudos	(6)	111,993,479	98,946,803
<b>Suma</b>		<b>139,750,509</b>	<b>120,690,968</b>

- (1) El saldo de 3,960,552 se integra de capacitación de terceros pendientes de derramar a Colegios Estatales.
- (2) El saldo de 662,130, se integra por 355,658 de los intereses generados de las cuentas productivas y 306,472 de depósitos por devoluciones de nómina.
- (3) El saldo de 22,201,424, se integra por 341,276 de Pensión Alimenticia pendiente de pago, 337,277 de Fonacot pendiente de pago, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, el estatus actual de dicho Juicio, es "Acciones para pago a la empresa", 987,093 de cheques cancelados de Laudos, 11,443 de reembolso de gastos de empleados y otros pasivos, 1,954,414 del convenio de colaboración con GIZ, y 84,825 de otros.
- (4) El saldo de 563,220 se integra de 67,740 de aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería de los Planteles que están pendientes de entregar a los alumnos beneficiados (33,960 Plantel Salina Cruz, 18,000 Plantel Gral. Antonio de León, 10,000 Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura III, 2,500 Plantel México-Canadá, 2,300 Plantel Tlalpan I y 980 Plantel Puerto Escondido), 426,959 de Finiquitos pendientes de pago por la Representación Estatal Oaxaca, 49,855 de Ingresos cobrados en Planteles pendientes de depositar a Oficinas Nacionales (2,750 Plantel Álvaro Obregón I y 47,105 Plantel Oaxaca) y 18,666 de otros del Plantel Coyoacán y Plantel Magdalena Contreras.
- (5) El saldo de 369,704 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar del programa Bécalos.
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	26,040	Nota 18

*[Handwritten signature]*



**Nota 19.- Fondos en garantía a Corto Plazo.**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	26,040
<b>suma</b>	<b>26,040</b>	<b>26,040</b>

El saldo se integra por los depósitos en garantía derivados de los convenios de comodatos de cafetería y fotocopiado de los planteles de la Ciudad de México (Venustiano Carranza II).

*Handwritten signature*



**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Ingresos de Gestión	18,013,776	12,500,807	Nota 19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	391,664,656	347,679,642	Nota 20
Otros Ingresos y Beneficios	2,354,352	1,030,217	Nota 21
<b>Suma</b>	<b>412,032,784</b>	<b>361,210,666</b>	

**Nota 19.- Ingresos de Gestión**

**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2023	2022
Cuotas Voluntarias		13,005,275	9,497,365
Planteles de la Cd. de México	12,068,147		
Planteles de Oaxaca	937,128		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		1,526,764	1,387,388
Planteles de la Cd. de México	340,680		
Planteles de Oaxaca	1,137,284		
Oficinas Nacionales	48,800		
Evaluación y Certificación		126,312	240,734
Planteles de la Cd. de México	16,630		
Planteles de Oaxaca	559		
Oficinas Nacionales	109,123		
Servicios Administrativos		(1) 3,355,425	1,375,320
Planteles de la Cd. de México	3,064,551		
Planteles de Oaxaca	290,874		
<b>Suma</b>		<b>18,013,776</b>	<b>12,500,807</b>

*[Handwritten signature]*  
#



- (1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX y Representación Oaxaca.

**Nota 20.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Ingresos Fiscales para Capitulo 1000	366,824,859	324,255,172
Ingresos Fiscales para Capitulo 2000	4,068,901	0
Ingresos Fiscales para Capitulo 3000	20,770,896	23,424,470
<b>suma</b>	<b>391,664,656</b>	<b>347,679,642</b>

- (1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

**Nota 21.- Otros Ingresos y Beneficios**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Ingresos Financieros	909,437	323,242
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	346,709
Otros Ingresos beneficios Varios	(1) 1,444,915	360,266
<b>Suma</b>	<b>2,354,352</b>	<b>1,030,217</b>

- (1) El saldo de 1,444,915 se integra por: Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 199,031, penalizaciones por 56,884 y reposición de equipo por parte de la aseguradora por 1,189,000.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Gastos de Funcionamiento	385,269,747	313,475,194	Nota 22
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,024,990	1,829,636	Nota 23
<b>Suma</b>	<b>387,294,737</b>	<b>315,304,830</b>	



**Nota 22.- Gastos de Funcionamiento**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2023	2022
Servicios Personales	(1)	353,116,507	290,237,088
Materiales y Suministros	(2)	315,877	721,994
Servicios Generales	(3)	31,837,363	22,516,112
<b>Suma</b>		<b>385,269,747</b>	<b>313,475,194</b>

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

**Nota 23.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial	2023	2022
Depreciación de Bienes	(1)	2,024,990	1,827,639
Inmuebles	59,536		
Muebles	1,965,454		
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores		0	1,997
Depuración de saldos menores	0		
<b>Suma</b>		<b>2,024,990</b>	<b>1,829,636</b>

- (1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.



**III) NOTAS AL RUBRO DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Aportaciones	4,278,155,303	4,278,155,303	Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores
Donaciones de Capital	(2,011,703,293)	(2,012,172,273)	Nota 24
<b>Suma</b>	<b>2,266,452,010</b>	<b>2,265,983,030</b>	

**Nota 24.- Donaciones de Capital**

Las Donaciones de Capital Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran por:

Concepto	2023	2022
Donaciones Otorgadas	(2,103,643,905)	(2,103,643,905)
Donaciones Recibidas	91,940,612	91,471,632
<b>Suma</b>	<b>(2,011,703,293)</b>	<b>(2,012,172,273)</b>

Durante el periodo se registraron las donaciones de bienes muebles recibidas de Ceneval por 72,086 y de Particulares por 396,894.

**Hacienda Pública / Patrimonio Generado**

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	24,738,047	19,836,751	Resultado del periodo
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,229,928,480)	(2,249,765,231)	
Revalúos	1,650,064,638	1,650,166,573	
<b>Suma</b>	<b>(555,125,795)</b>	<b>(579,761,907)</b>	

*[Handwritten signature and initials]*

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**Nota 25.- Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2023	2022
Efectivo	181,259	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	10,764,336	7,776,867
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	87,714,486	75,312,423
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Suma</b>	<b>98,660,081</b>	<b>83,089,290</b>

**Nota 26.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>48,639,571</b>	<b>61,078,539</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>23,901,524</b>	<b>41,241,788</b>
Depreciación	2,024,990	8,606,357
Incrementos en las provisiones	24,291,573	38,646,685
Otros gastos de ejercicios anteriores	0	1,480,836
Incremento en cuentas por cobrar	1,226,039	489,546
Otros ingresos de ejercicios anteriores	1,189,000	7,002,544
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>24,738,047</b>	<b>19,836,751</b>

**Nota 27.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles**

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" un origen de inversión por 937,925, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Variación de donaciones otorgadas y recibidas	468,980
Registro de alta y baja de bienes muebles	453,346
Registro de cálculo y cancelación de depreciación	15,599
<b>Suma</b>	<b>937,925</b>





El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" una aplicación de inversión por 101,935, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Baja de revaluación de bienes muebles	101,935
<b>Suma</b>	<b>101,935</b>



**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**Nota 28.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Concepto	Parcial	Total
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>409,560,861</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>2,471,923</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,471,923	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Disminución de inventarios		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
<b>4. Ingresos Contables ( 4 = 1 + 2 - 3 )</b>		<b>412,032,784</b>

**A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos**

Al 31 de marzo de 2023 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 409,560,861 que se integran por 17,896,205 de ingresos propios y 391,664,656 de transferencias del Gobierno Federal, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 412,032,784 presentando una diferencia de 2,471,923 integrada por:

**A.1 Ingresos contables no presupuestarios**

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2023 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 2,471,923 integrado por 1,226,039 de Cuentas por cobrar, 56,884 de bonificaciones y descuentos obtenidos y 1,189,000 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles.



**Nota 29.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables**

Concepto	Parcial	Total
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>396,127,993</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>32,744,933</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículo y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos fiscales anteriores (ADEFAS)	7,580,117	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	25,164,816	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>23,911,677</b>
Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,024,990	
Provisiones	21,829,803	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	56,884	
<b>4. Total de Gasto Contable ( 4 = 1 - 2 + 3 )</b>		<b>387,294,737</b>

**B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos**

Al 31 de marzo de 2023 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 396,127,993 de los cuales 391,664,656 corresponden a gastos con recursos fiscales y 4,463,337 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 387,294,737; presentando una diferencia neta de 8,833,256 integrada por:



### **B.1 Egresos presupuestarios no contables**

Adeudos Fiscales Anteriores (ADEFAS) por 7,580,117 corresponden al pago de pasivo circulante 2022 cubierto con cargo al presupuesto 2023.

#### **Otros Egresos Presupuestarios No Contables**

Registro del pago del pasivo 2022 cubierto con cargo al presupuesto 2023 por 25,164,816; se integran por concepto de aportaciones al ISSSTE 12,800,102, aportaciones al IMSS 2,328,518, prestaciones anualizadas docentes 5,324,514, impuesto sobre nómina 2,968,887 y otros pasivo de gastos de operación 1,742,795.

### **B.2 Gastos contables no presupuestales**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 2,024,990.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 21,829,803; de los cuales 13,046,676 son de la provisión de Laudos y 8,783,127 son de la provisión de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nóminas del mes de marzo, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de abril de 2023.

Otros Gastos Contables No Presupuestarios:

El monto de 56,884 se integra de sanciones





## VI). NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

### Nota 30.- Notas de gestión presupuestaria

#### 1.- Políticas de registro y control presupuestal:

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

#### 2.- Bases de preparación de los estados presupuestarios:

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b) Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c) Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d) Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

#### 3.- Ejercicio Presupuestal al 31 de marzo de 2023:

Para el ejercicio fiscal 2023, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un presupuesto original de 1,658'466,140, de los cuales 1,618'466,140 (97.6%) corresponden a recursos fiscales y 40'000,000 (2.4%) a recursos propios.

Al 31 de marzo de 2023, no se presentaron modificaciones al presupuesto original, por lo que el presupuesto modificado que ascendió a 1,658'466,140.

En el ejercicio 2023, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 40'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 31 de marzo de 2023, se obtuvieron 17'896,205 lo que representa un 44.7% respecto a la programación anual y mayor en 52.1% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.





**4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:**

Recursos Fiscales Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Marzo						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,360,785,544.0	1,360,785,544.0	366,824,859.0	366,824,859.0	366,824,859.0	366,824,859.0	366,824,859.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	4,882,572.0	10,074,296.0	4,068,901.0	4,068,901.0	4,068,901.0	4,068,901.0	4,068,901.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	252,798,024.0	247,606,300.0	20,770,896.0	20,770,896.0	20,770,896.0	20,770,896.0	20,770,896.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>1,618,466,140.0</b>	<b>1,618,466,140.0</b>	<b>391,664,656.0</b>	<b>391,664,656.0</b>	<b>391,664,656.0</b>	<b>391,664,656.0</b>	<b>391,664,656.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

  

Ingresos Propios Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Marzo						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	9,900,994.0	9,900,994.0	3,355,627.0	282,850.0	282,850.0	282,850.0	282,850.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	29,999,006.0	29,999,006.0	10,221,392.0	17,613,355.0	4,180,487.0	4,180,487.0	4,180,487.0	13,432,868.0	76.3
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000.0	100,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>40,000,000.0</b>	<b>40,000,000.0</b>	<b>13,577,019.0</b>	<b>17,896,205.0</b>	<b>4,463,337.0</b>	<b>4,463,337.0</b>	<b>4,463,337.0</b>	<b>13,432,868.0</b>	<b>75.1</b>

  

Integral Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Marzo						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,360,785,544.0	1,360,785,544.0	366,824,859.0	366,824,859.0	366,824,859.0	366,824,859.0	366,824,859.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	14,783,566.0	19,975,290.0	7,424,528.0	4,351,751.0	4,351,751.0	4,351,751.0	4,351,751.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	282,797,030.0	277,605,306.0	30,992,288.0	38,384,251.0	24,951,383.0	24,951,383.0	24,951,383.0	13,432,868.0	35.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000.0	100,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>1,658,466,140.0</b>	<b>1,658,466,140.0</b>	<b>405,241,675.0</b>	<b>409,560,861.0</b>	<b>396,127,993.0</b>	<b>396,127,993.0</b>	<b>396,127,993.0</b>	<b>13,432,868.0</b>	<b>3.3</b>

Al 31 de marzo de 2023, de los 409'560,861 de recursos recaudados se ejercieron 396'127,993, la variación por 13'432,868, corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios y se explica a continuación:

- Recursos para enfrentar los gastos de operación de los 27 planteles de la Ciudad de México y seis del estado de Oaxaca, para el período abril-diciembre.

**5.- Modificaciones presupuestales:**

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe
<b>Presupuesto Original</b>		<b>1,658,466,140</b>
		<b>0</b>
<b>Subtotal (modificaciones)</b>		<b>0</b>
<b>Presupuesto Modificado</b>		<b>1'658,466,140</b>

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe
<b>Presupuesto Original</b>		<b>1,360,785,544</b>
		<b>0</b>
<b>Subtotal (modificaciones)</b>		<b>0</b>
<b>Presupuesto Modificado</b>		<b>1,360,785,544</b>

*[Handwritten signature]*



**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Ingresos por Cuenta de Terceros**

Al 31 de marzo de 2023, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2023	2022
Capacitación por cuenta de terceros	3,950,875	3,039,996
Becas terceros	426,292	1,280,799
<b>Suma</b>	<b>4,377,167</b>	<b>4,320,795</b>

**Inmuebles con Permiso Administrativo**

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 990,273,577, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el "Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles", cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integra:

Concepto	2023	2022
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Edificios y Construcciones	510,809,186	510,809,186
<b>Suma</b>	<b>990,273,577</b>	<b>990,273,577</b>

**Juicios Laborales y Mercantiles**

Al 31 de marzo de 2023, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" las contingencias generadas de 368 expedientes por un importe de 607,922,308.

Los asuntos laborales en litigio Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran por:

Concepto	2023		2022	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Tramite	368	607,922,308	367	652,815,933
<b>Suma</b>	<b>368</b>	<b>607,922,308</b>	<b>367</b>	<b>652,815,933</b>

**Recursos del programa CENEVAL**

Al 31 de marzo de 2023 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 3,558,628

*[Handwritten signature]*



Concepto	Egresos	Ingresos
Remanente ejercicio 2022		3,463,062
Gastos del Programa 2022	(95,566)	
<b>Suma</b>	<b>(95,566)</b>	<b>3,463,062</b>
<b>Remanente al mes de marzo de 2023</b>		<b>3,558,628</b>

**Acuerdo GIZ-CONALEP**

Al 31 de marzo de 2023 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sobre el Proyecto "Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)", mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero total de 350,040.64 EUR. Al cierre del ejercicio 2020 la GIZ otorgó un anticipo de 150,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascendían a 3,655,950; el 15 de marzo del periodo actual se otorgó una segunda ministración por 100,00 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascienden a 1,952,300, al 31 de marzo existe un gasto ejercido de 3,641,313.

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos del Proyecto		5,608,250
Intereses		13,475*
Gastos del Proyecto	3,641,313	
<b>Suma</b>	<b>3,641,313</b>	<b>5,621,725</b>
<b>Recursos al mes de marzo 2023</b>		<b>1,980,412</b>
<b>Recursos disponibles al mes de marzo de 2023</b>		<b>1,966,937</b>

27

(\*) Los intereses no forman parte del disponible del recurso.

**Cuentas de Orden Presupuestarias**

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos Al 31 de marzo de 2023 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2023
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,658,456,140
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	0
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(1,248,895,279)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(409,560,861)
<b>suma</b>	<b>0</b>



<b>Cuentas Presupuestarias de Egresos</b>	<b>2023</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,658,456,140)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,262,328,147
Presupuesto de Egresos Pagado	396,127,993
<b>suma</b>	<b>0</b>



## C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

### 2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados que se dieron a conocer por la Secretaría de Educación Pública, a través del oficio de Asignación DGPYRF/10.3/5556/2022.

### 3.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 8 de diciembre de 1993), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

### 4.- Organización y Objeto Social

#### Objeto Social

El objeto del Colegio es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

#### Organización

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegios Estatales y una UODCDMX y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.



A continuación, se presentan los efectos que ha causado la pandemia en relación a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

#### **Sustancia Económica**

Los ingresos por la Prestación de Servicios aumentaron en 29% con relación al ejercicio anterior, afectando básicamente al concepto de Prestación de Servicios de Administrativos y a la recepción de Cuotas Voluntarias.

#### **Existencia Permanente**

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, durante este periodo de contingencia, la Institución tiene como desafío consolidar y mejorar la formación a distancia y fortalecer educación pertinente para el empleo, así como garantizar la seguridad física y emocional de la comunidad escolar y sus familias, cuidar la interrupción del aprendizaje y contrarrestar la deserción y abandono escolar.

#### **Revelación Suficiente**

Los Estados Financieros y Presupuestales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados, los efectos causados por el COVID-19, se comentan en cada uno de los conceptos de las Notas a los Estados Financieros.

#### **Devengo Contable**

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre conto con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios.

#### **Valuación**

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio, fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, no tuvo incrementos o reducciones por efectos de la pandemia y el ejercicio presupuestal se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

#### **Consistencia**

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio ya que estos representan el 0.50% del total de los gastos.

#### **Marco legal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.



- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-DCAJ-05/2022-SA mediante el cual se establecen las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas el 7 de junio de 2022.
- Acuerdo DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017 a través del que se utilizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 29 de noviembre de 2017.
- Ley Federal del Trabajo.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P.
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## Régimen Fiscal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de ésta Ley.

## Marco Laboral

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo" suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).



La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la UODCDMX se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal "eventual" y sus pagos derivan de la partida 12201.

## 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros y Presupuestarios

Los estados financieros y presupuestarios adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

## 6.- Políticas de Presupuesto y Contabilidad Significativas

### I.- Políticas de Registro y Control Presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- b) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- c) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

II.- Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de marzo de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:



EJERCICIO	%
2020	3.15
2021	7.36
2022	7.82
<b>SUMA</b>	<b>18.33</b>

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

d) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
<b>Bienes Inmuebles</b>	
Edificios (Valor Histórico)	5
<b>Bienes Muebles</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	



Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y Refrigerante	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

f) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

g) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

j) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.



2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

k) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.

l) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

**NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos**

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

**NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.**

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los "Subsidios y Transferencias Corrientes".

Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como "Ingresos de Gestión" y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos



presupuestarios, el Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

m) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- Crédito Externo.- Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron principalmente para la adquisición de equipos.

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

**8.- Reporte Analítico del Activo**

La variación en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 5,155,089 se integra de:

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,745,631
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	409,458
<b>suma</b>	<b>5,155,089</b>

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 4,745,631 se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación 424,800 (304,800 del Gobierno de la Ciudad de México y 120,000 del Instituto Nacional de Cancerología), menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 5,170,431, los cuales se informan en la nota 3.

Deudores Diversos a Corto Plazo por 409,458, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 23,747 menos el incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 433,205, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 4.

La variación en Bienes Muebles por (453,346) se integra de:

<b>A l t a s</b>	
Concepto	Importe
Donaciones Recibidas	468,980
Reposición de Aseguradora	1,189,000
<b>Suma</b>	<b>1,657,980</b>
<b>B a j a s</b>	
Concepto	Importe
Baja de bienes por siniestro	1,780,228
Baja de bienes por siniestro reexpresión	331,098



<b>Suma</b>	<b>2,111,326</b>
<b>Total</b>	<b>(453,346)</b>

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por (15,599) se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de bienes Inmuebles del periodo	59,536
Depreciación de bienes Muebles del periodo	1,965,454
<b>Suma</b>	<b>2,024,990</b>
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	1,780,228
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	229,163
<b>Suma</b>	<b>2,009,391</b>
<b>Total</b>	<b>(15,599)</b>

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Sin información que revelar

**10.- Reporte de Recaudación**

Sin información que revelar

**11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La variación en Total de Otros Pasivos por 4,848,157 se integra de:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,777,293
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,580,117
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,550,288
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(19,059,541)
<b>suma</b>	<b>4,848,157</b>

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por 5,777,293, se debe al pago de prestaciones anualizadas, prestaciones de lentes y aparatos ortopédicos, gratificaciones y finiquitos del ejercicio 2022 por 5,324,513 y por los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 452,780.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 7,580,117, se debe al pago de pasivos del ejercicio 2022.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por 10,550,288, se debe al pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2022 por 28,499,101, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 17,948,813.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por (19,059,541), se debe al pago de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de Laudos de 2022 por 1,694,052, disminuido por el registro de adeudos del actual periodo por 20,753,593.



## 12.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

## 13.- Proceso de Mejora

### a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en el sistema Sig@if y sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

### a) Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2022, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-22/07,R.; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

## 14.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

## 15.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

## 16.- Partes Relacionadas

En la Nota 5 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



**C.P. Diana Haydee Cedillo Padrón**  
Coordinadora de Contabilidad



**Mtra. Ana María Arrona González**  
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas



**C.P. y L.A.E. Julieta María Sáenz Sepúlveda**  
Directora de Administración Financiera

Faint, illegible text spanning the width of the page, possibly a header or a line of a document.

